



tecnun
Universidad
de Navarra

Tecnun Student Guide

GUÍA DEL ESTUDIANTE TECNUN 2020-2021

GRADOS



tecnun
Universidad
de Navarra



green ceir

Índice

01.	BIENVENID	4
01.1	Saludo del director	5
01.2	Un campus seguro	6
02.	QUIÉN ES QUIÉN EN TECNUN	7
02.1	Autoridades académicas	8
02.2	Departamentos de Tecnun	9
02.3	Coordinadores de Grado, Máster y Programas	11
02.4	Coordinadores de Curso	13
02.5	Servicios	14
03.	DOCENCIA Y APRENDIZAJE	16
03.1	Estudios	17
03.2	El asesoramiento en la universidad	19
03.3	Programa de desarrollo de competencias TU&CO	19
03.4	Actividades acreditadas	19
03.5	Alumnos internos en Departamentos	20
03.6	Fostering Talent	21
04.	CALENDARIO ACADÉMICO	22
04.1	Periodos lectivos	24
04.2	Vacaciones y días festivos	25
04.3	Fechas de interés	26
05.	NORMATIVA ACADÉMICA	28
05.1	Matrícula	29
05.2	Permanencia de alumnos	29
05.3	Convocatorias de examen	30
05.4	Cambio de fechas de exámenes	30
05.5	Revisión de exámenes	31
05.6	Convocatorias especiales fin de grado	31
05.7	Renuncia de convocatorias	32
05.8	Matrícula del Proyecto Fin de Grado	33
05.9	Realización del Proyecto Fin de Grado	33
05.10	Cambio de titulación	34
05.11	Normativa sobre plagio	35
05.12	Normas de utilización de la sala de estudio	36
05.13	Normas polideportivo	37
05.14	Política de aparcamientos	38
05.15	Estilo universitario	38

06.	ASISTENCIA SANITARIA Y SEGUROS	39
06.1	Seguro escolar del Instituto Nacional de la Seguridad Social	40
06.2	Alumnos con necesidades especiales	41
07.	A UN CLIC	41
07.1	Programa de Gestión Académica y Aula Virtual ADI	42
07.2	Cómo conectarme al wifi de Tecnun	42
07.3	Web de Tecnun	42
07.4	Boletín de Alumnos	42
07.5	Lista de difusión Whatsapp	42

01. Bienveni2



01.1 Saludo del director

Queridos alumnos,

Este curso me hace especial ilusión daros la bienvenida a Tecnun, la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Navarra. Abrimos de nuevo las puertas de nuestro campus en Donostia-San Sebastián y lo hacemos después de unos meses completamente nuevos y complicados para todos. Los profesores y empleados de Tecnun os han echado mucho de menos a los alumnos de cursos superiores.

Superada esa fase, miramos al futuro con ilusión, en concreto a nuestro futuro más próximo que es este nuevo curso 2020-2021, casi 60 años después de que esta Escuela echara a andar con la ilusión de convertirse en un centro de referencia por su calidad.

Aunque muchas cosas han cambiado, seguimos convencidos de nuestro modelo educativo, que facilita la relación personal entre profesores y estudiantes de todo el mundo. En Tecnun os queremos seguir ofreciendo una experiencia universitaria transformadora y memorable en la que también podáis participar de la vida universitaria, la cultura, el deporte y la solidaridad.

Con este objetivo en mente, hemos hecho todas las adaptaciones necesarias para seguir prestando el mismo servicio educativo, revisando también la planificación de las clases, las metodologías docentes y las infraestructuras tecnológicas. Estamos preparados para cualquier escenario, también para atender a aquellos de vosotros que por causas de fuerza mayor no podéis aún viajar al campus.

Queremos que os sintáis cómodos y seguros en las instalaciones de Tecnun. Sabemos que venís con muchas ganas de aprender y de culminar ese sueño de ser ingenieros. Esa es también nuestra misión, servir a la sociedad mediante la formación científica y humana de los futuros profesionales.

Haremos todo lo posible para ayudaros a alcanzar vuestra meta. Queremos daros la docencia que merecéis. Los profesores de Tecnun, con la ayuda de expertos en calidad e innovación educativa, han trabajado para aplicar nuevas metodologías que estimularán el aprendizaje, el trabajo intelectual y el espíritu colaborativo. En esta guía, además de toda la información académica, encontraréis las medidas adoptadas por la Universidad para garantizar la seguridad sanitaria en todos los espacios del campus. La salud es más que nunca una prioridad para nosotros. Necesitaremos vuestra colaboración y comprensión.

Doy la bienvenida a los más de mil estudiantes que este curso ocuparéis las aulas y laboratorios de esta institución académica y os invito a disfrutar de las experiencias que vais a compartir y las enseñanzas que vais a recibir. Os estamos muy agradecidos por sumaros a este proyecto y por haber escogido a la Universidad de Navarra para acompañaros.

Raúl Antón Director

01.2 Un campus seguro

Comenzamos un nuevo curso y nos hemos preparado para cuidar de tu salud y de la de tu entorno. Destacamos las siguientes medidas implementadas:



Test PCR gratuitos a todos los alumnos y empleados de Tecnun. Recibirás un mail para pedir cita entre el 31 de agosto y el 4 de septiembre. A lo largo del curso se harán pruebas aleatorias.



Protocolos sanitarios en caso de diagnóstico positivo de coronavirus



Espacios y edificios reorganizados para garantizar la autoprotección (alcogel, distancia de seguridad, desinfección, instalación de mamparas, nueva señalización, reducción de aforos, etc.)

Medidas generales de prevención en Tecnun:



Es obligatorio el uso de la mascarilla en clase, en espacios cerrados y abiertos.



Se debe mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros.



Recuerda traer de casa tu kit de higiene. Si se te olvida, las conserjerías podrán facilitarte, durante los primeros días de curso, mascarillas, y tendrás a tu disposición alcogel.

¿Qué hacer si tengo síntomas?

Diariamente, antes de acudir al campus, vigila síntomas como fiebre ($<37,5^{\circ}\text{C}$), dificultad al respirar u otros síntomas como dolores musculares, tos persistente, cefalea, pérdida de gusto y olfato o diarrea, que no sean habituales.

Si tienes alguno de estos síntomas, contacta con la Oficina Médica Virtual (atencioncovid@unav.es / [+34 679 358 074](tel:+34679358074)) y el equipo médico te indicará los pasos a seguir.

¿Qué debo hacer si doy positivo?

Avisa a la Escuela para que conozcan tu situación y te proporcionen el material que necesitas para seguir las clases online. Y, sobre todo, sigue las recomendaciones que te dará el equipo médico.



[Descárgate la Guía de Salud](#)

**ATENCIÓN MÉDICA
PERMANENTE**

atencioncovid@unav.es

[+34 679 358 074](tel:+34679358074)

02. Quién es quién en Tecnun

02.1 Autoridades académicas



La Universidad de Navarra es una institución de inspiración cristiana sin ánimo de lucro, promovida en 1952 por iniciativa de san Josemaría Escrivá de Balaguer, fundador del Opus Dei. El Gran Canciller de la Universidad de Navarra es el Excmo. Sr. D. Fernando Ocariz Braña, Prelado del Opus Dei.



El Excmo. Sr. D. Alfonso Sánchez Tabernero, Rector Magnífico de la Universidad, preside su Junta de Gobierno, integrada por los Vicerrectores, Decanos y Directores de las diferentes Facultades y Escuelas.

La **Escuela de Ingeniería de la Universidad de Navarra** comenzó en 1961 en Donostia-San Sebastián, la capital de Gipuzkoa. Actualmente imparte también docencia en el campus de Madrid.

La Junta Directiva de la Escuela de Ingeniería está constituida por:



Director
Dr. Raúl Antón Remírez



Subdirectora de Profesorado
Dra. Paloma Grau Gumbau



Subdirector de Alumnos
Dr. Jorge Juan Gil
Nobajas



Subdirector de Investigación
Dr. Francisco Javier
Planes Pedreño



Subdirectora de
Ordenación Académica
Dra. Marta Ormazábal Goenaga



Director de Desarrollo
Dr. Iñigo Gutiérrez García



Gerente
D. Javier Aizpún Navarro

Subdirección de alumnos:



Subdirector de Alumnos
Dr. Jorge Juan Gil Nobajas



Adjunta a Subdirección de Alumnos
Dra. Aitziber López de Arancibia



Adjunto a Subdirección de Alumnos
Dr. Álvaro Lleó de Nalda



Adjunto a Subdirección de Alumnos
Dr. Iñigo Apaolaza Emparanza



Coordinadora de Estudios
Dña. Coro Aycart Barba



Secretaria de Subdirección de Alumnos
Dña. Roxana Castro Jiménez

02.2 Departamentos de Tecnun

La investigación científica es el motor de la docencia universitaria y por esta razón existe una muy estrecha relación entre la investigación que desarrollan los profesores de la Escuela y la docencia que se imparte a los alumnos. En Tecnun hay 4 departamentos:

Departamento de Ingeniería Biomédica y Ciencias



Director
Dr. Jesús Gutiérrez
Gutiérrez



Subdirector
Dr. Ángel Rubio
Díaz-Cordovés



Secretario
Dr. Jacobo Paredes
Puente

Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica



Director
Dr. Roc Berenguer Pérez



Subdirectora
Dra. Idoia Ochoa
Álvarez



Secretario
Dr. Javier Díaz
Dorronsoro

Departamento de Ingeniería Mecánica y Materiales



Director
Dr. Juan Carlos
Ramos González



Subdirectora
Dra. Nere
Gil-Negrete Laborda



Secretario
Dr. Aitor Cazón
Martín

Departamento de Organización Industrial



Directora
Dra. Elisabeth
Viles Díez



Subdirector
Dr. Javier Santos
García



Secretaria
Dra. Leire Labaka
Zubieta

02.3 Coordinadores de Grado, Máster y Programas

COORDINADOR	GRADO	EMAIL	
	Dra. Ainara Pradera Mallabiabarrena	Ingeniería en Tecnologías Industriales	apradera@tecnun.es
.....			
	Dr. Mikel Arizmendi Jaca	Ingeniería Mecánica	marizmendi@tecnun.es
.....			
	Dr. Iñaki Sancho Seuma	Ingeniería Eléctrica Ingeniería en Electrónica Industrial	isancho@tecnun.es
.....			
	Dra. María del Carmen Jaca García	Ingeniería en Organización Industrial	cjaca@tecnun.es
.....			
	Dra. Paz Morer Cano	Ingeniería de Diseño y Desarrollo de Productos	pmorer@tecnun.es
.....			
	Dr. Adam Podhorski	Ingeniería Biomédica	apodhorski@tecnun.es

COORDINADOR		GRADO	EMAIL
	Dr. Xabier Insausti Sarasola	Ingeniería en Electrónica de Comunicaciones Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación	xinsausti@tecnun.es
DIRECTOR		MÁSTER Y POSGRADO	EMAIL
	Dra. Noemí Pérez Hernández (San Sebastián)	Máster Universitario en Ingeniería Industrial	nperez@tecnun.es
	Dr. Gorka Sánchez Larraona (Madrid)		gsanchez@tecnun.es
.....			
	Dra. Ainhoa Rezola Garciandia	Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación	arezola@tecnun.es
.....			
	Dr. Carlos Ortiz de Solórzano	Máster Universitario en Ingeniería Biomédica	codesolorzano@tecnun.es
.....			
	Dra. Josune Hernantes Apezetxea	Posgrado de Experto en Inteligencia Artificial	jhernantes@tecnun.es

COORDINADOR	PROGRAMAS	EMAIL
 Dra. Mª Isabel Rodríguez Ferradas	Global Industrial Design Engineering Program	mirodriguez@tecnun.es
.....		
 Dra. Mª del Carmen Jaca García	International Industrial Management Program	cjaca@tecnun.es

02.4 Coordinadores de Curso

COORDINADOR	CURSO	EMAIL
 Dr. Javier Gómez Martín	Primero	jgmartin@unav.es
 Dra. Marta de Zárraga Rodríguez		mzarraga@tecnun.es
.....		
 Dra. Izaro Lizarralde Aguirrezabal	Segundo	ilizarralde@tecnun.es
.....		
 Dr. Sergio Ruiz de Galarreta	Tercero	sruiz@tecnun.es
.....		
 Dr. Jorge Aramburu Montenegro	Cuarto	jaramburu@tecnun.es

02.5 Servicios



Marta de Juana Zubizarreta
BIBLIOTECA
[tecnun.unav.edu/conocenos/
servicio-de-biblioteca](https://tecnun.unav.edu/conocenos/servicio-de-biblioteca)



D. Emilio Fuertes Zuñiga
CAPELLANÍA
[tecnun.unav.edu/
conocenos/servicio-de-
capellania](https://tecnun.unav.edu/conocenos/servicio-de-capellania)



Coro Aycart Barba
COMUNICACIÓN
[tecnun.unav.edu/conocenos/servicio-
de-comunicacion-y-prensa](https://tecnun.unav.edu/conocenos/servicio-de-comunicacion-y-prensa)



Idoia Salazar Telletxea
GESTIÓN ACADÉMICA
isalazar@tecnun.es



Javier Ganuza Canals
SALIDAS PROFESIONALES
[tecnun.unav.edu/conocenos/servicios/
relaciones-exteriores](https://tecnun.unav.edu/conocenos/servicios/relaciones-exteriores)



Paula Berroa García
TANTAKA
[tecnun.unav.edu/noticias/
actividades/sociales/que-es-
tantaka-tecnun](https://tecnun.unav.edu/noticias/actividades/sociales/que-es-tantaka-tecnun)

RELACIONES INTERNACIONALES
[tecnun.unav.edu/conocenos/servicios/
relaciones-internacionales/presentacion](https://tecnun.unav.edu/conocenos/servicios/relaciones-internacionales/presentacion)



Carol Cullinane
ENGLISH CENTER
[tecnun.unav.edu/conocenos/
english-center](https://tecnun.unav.edu/conocenos/english-center)



José Miguel Elorza Martija
ALUMNI TECNUN
[tecnun.unav.edu/alumni/
que-es-alumni](https://tecnun.unav.edu/alumni/que-es-alumni)



Franklin Díaz Mantilla
**GESTIÓN DE ESPACIOS CAMPUS DE
SAN SEBASTIÁN**
[unav.edu/web/gestion-de-espacios/
otras-sedes/san-sebastian](https://unav.edu/web/gestion-de-espacios/otras-sedes/san-sebastian)



03.

Docencia y Aprendizaje

03.1 Estudios



[Ingeniería en Tecnologías Industriales](#)



[Ingeniería Mecánica](#)



[Ingeniería en Electrónica Industrial](#)



[Ingeniería Eléctrica](#)



[Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación](#)



[Ingeniería en Organización Industrial](#)



[Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos](#)



[Ingeniería Biomédica](#)



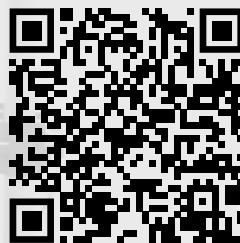
[Doble grado de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos](#)



[International Industrial Management Program](#)



[Global Industrial Design Engineering Program](#)



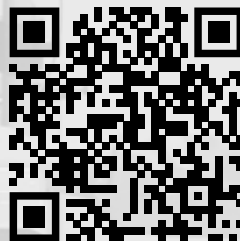
[Especialización en Eficiencia Energética](#)



[Especialización en Automoción](#)



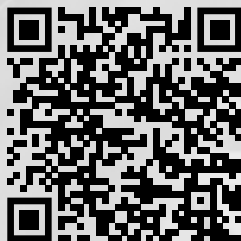
[Especialización en Emprendimiento](#)



[Especialización en Robótica](#)



[Euskara Teknikoa](#)



[Programa de Experto en Inteligencia Artificial](#)



[Programa de Experto en Data Analytics](#)



[Máster en Ingeniería Industrial](#)



[Máster en Ingeniería de Telecomunicación](#)



[Máster en Ingeniería Biomédica](#)

DIPLOMAS Y ESPECIALIZACIONES

03.2 El asesoramiento en la universidad

La Universidad pone a disposición de cada estudiante un mentor que le oriente en su formación académica y personal. Los objetivos del asesoramiento son:

- Informar y orientar en el comienzo de los estudios universitarios
- Contribuir a la formación en hábitos personales y competencias profesionales
- Orientar en el itinerario académico
- Ayudar a decidir en el ámbito de la orientación profesional

Al incorporarse a los estudios de grado, Subdirección de Alumnos asigna un mentor a cada alumno. En cualquier momento, también por simples motivos de preferencia personal, el alumno puede solicitar cambio de mentor. Las peticiones se realizan a través de una instancia en el Programa de Gestión Académica.

Las entrevistas pueden fijarse por iniciativa del mentor o del alumno, generalmente a través del correo electrónico. Estas entrevistas pueden ser ocasionales o establecidas con cierta regularidad y programación. Todos los estudiantes están en su derecho de acudir o no libremente al asesoramiento académico.

03.3 Programa de desarrollo de competencias TU&CO

A partir de 2º curso, los estudiantes de Tecnum pueden realizar el Programa de desarrollo de competencias TU&CO (<https://www.unav.edu/asesoramiento-al-alumno/competencias-tu-co>). En este programa el alumno puede analizar y desarrollar alguna de las doce habilidades que más se demandan en el ámbito empresarial (autoconocimiento, capacidad de esfuerzo, comunicación, equilibrio emocional, gestión de conflictos, gestión del tiempo, habilidades sociales, iniciativa, integridad, optimismo, toma de decisiones y trabajo en equipo).

El programa comienza por una evaluación inicial de todas las competencias, a través de un cuestionario que se puede solicitarse a través del mentor. Con los resultados obtenidos, que son confidenciales, el alumno y el mentor pueden identificar puntos fuertes y áreas de mejora y, a continuación, determinar un plan de acción encaminado a adquirir las competencias y habilidades que el estudiante elija. La realización de este programa consta en el expediente académico.

03.4 Actividades acreditadas

A lo largo de la carrera, el alumno puede obtener ECTS por participar en algunas de las actividades que se organizan en la Universidad o en los colegios mayores. Los alumnos de Tecnum pueden desarrollar actividades en las siguientes áreas:

- CULTURALES
- SOCIALES
- DEPORTIVAS
- De REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL
- De VERANO
- OTRAS ACTIVIDADES

El alumno puede obtener hasta un máximo de 2 ECTS en cada una de las áreas, excepto en la de actividades culturales, de carácter más genérico, en la que podrá convalidarse un máximo de 3 ECTS, y en programa Talento Deportivo, que se pueden obtener 4 ECTS (2 por año). Cada año se puede obtener 1 ECTS por área (salvo en Talento Deportivo que pueden ser 2).

El proceso de obtención de créditos por participación en actividades aprobadas es:

- El alumno realiza la actividad correspondiente y recibe el certificado del Servicio o Centro que lo organice.
- En Secretaría se autoriza el reconocimiento de los créditos y se formaliza el pago en cualquier momento del curso.

+ info: <http://www.tecnun.es/alumnos/actividades-acreditadas>

03.5 Alumnos internos en Departamentos

- Un alumno interno es un estudiante que, supervisado por un profesor, realiza algún trabajo técnico en un Departamento de Tecnun o División de Ceit. Las tareas que se le encargan están encaminadas a integrarlo en proyectos, líneas de investigación u otras actividades, en función de su capacidad, formación e intereses.
- Ser alumno interno es una oportunidad para aplicar los conocimientos teóricos aprendidos en clase, desempeñando labores compatibles con la dedicación al estudio y que contribuyen a la formación académica y profesional. La colaboración que prestan los alumnos internos no es retribuida.

¿Qué tareas realiza un alumno interno?

- Colabora en tareas técnicas investigadoras (ensayos, diseño y fabricación de prototipos, programación de aplicaciones, análisis de datos, discusión de resultados, etc.) o docentes (preparación de material para prácticas, etc.), pero nunca en docencia directa a otros alumnos.
- Participa en sesiones de formación y seminarios que organice el Departamento o la Subdirección de Alumnos.
- Dedicar 60 horas durante el curso académico, en el horario que se acuerde con el profesor

responsable de dirigir su trabajo. Estas horas se pueden distribuir a lo largo del curso o concentrar en uno de los cuatrimestres o en los meses de verano.

- Al finalizar el curso, si la evaluación del profesor es positiva, quedará constancia de la colaboración en el expediente académico del alumno.

¿Cuáles son los requisitos para ser alumno interno?

- Tener un buen expediente académico (nota media BOE superior a 6,7 sobre 10) y no tener asignaturas obligatorias pendientes de cursos inferiores.
- Presentar la solicitud mediante el formulario de la web en cualquier momento del curso, siempre que sea antes del 15 de junio.

Realización de PFG y PFM en Departamentos de Tecnun

- La figura como alumno interno es compatible con la realización del PFG o el PFM en el mismo Departamento de Tecnun, siempre y cuando se cumpla la dedicación mínima al proyecto, que se establece en 300 horas para los proyectos de 12 ECTS. Las 60 horas dedicadas como alumno interno no se contabilizan dentro de las horas destinadas al proyecto.
- Los alumnos internos que deseen realizar el PFG o el PFM en un Departamento de Tecnun deberán realizar los dos trámites: la solicitud de admisión como alumno interno y el alta del proyecto al Responsable de Proyectos. La matrícula y la defensa del PFG y PGM deberá hacerse en las fechas y del modo previsto para todos los proyectos.

03.6 Fostering Talent

Es un programa de formación específico de Tecnun para el desarrollo del talento y la excelencia que permite al alumno adquirir competencias más allá de las estrictamente técnicas. Las actividades del programa se centran en tres áreas:

1. INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

La excelencia técnica de los alumnos del programa Fostering Talent les permite afrontar retos de innovación e investigación. Para vivir esta experiencia, deben colaborar como alumnos internos en algún Departamento de Tecnun o División de Ceit.

2. COMPROMISO SOCIAL

Todo profesional excelente debe buscar el beneficio de la sociedad y poner los propios talentos al servicio de otras personas. Para desarrollar estos valores personales, los alumnos del programa Fostering Talent deben participar en alguna actividad de voluntariado que oferta Tantaka en Tecnun.

3. EXCELENCIA PROFESIONAL

Los alumnos deben asistir a seminarios y ciclos de conferencias organizados por Subdirección de Alumnos o los Colegios Mayores, en competencias directivas, de liderazgo o de desarrollo personal.

¿Cuáles son los requisitos para ser admitido en el programa Fostering Talent?

- Tener una nota media BOE igual o superior a 7,5 sobre 10.
- Presentar la solicitud al programa mediante el formulario de la web.

Para permanecer en el programa es necesario que el alumno demuestre su grado de compromiso y acreditar su participación en las tres áreas del programa. La mención en el expediente académico se obtiene al participar en el programa durante dos años, que no tienen por qué ser consecutivos.

04. Calendario Académico

Curso 2020-2021

SEPTIEMBRE 2020 L M X J V S D 35 24 25 26 27 28 29 30 36 31 1 2 3 4 5 6 37 7 8 9 10 11 12 13 38 14 15 16 17 18 19 20 39 21 22 23 24 25 26 27 40 28 29 30 Año 2021	OCTUBRE 2020 L M X J V S D 41 1 2 3 4 42 5 6 7 8 9 10 11 43 12 13 14 15 16 17 18 44 19 20 21 22 23 24 25 45 26 27 28 29 30 31	NOVIEMBRE 2020 L M X J V S D 45 1 46 2 3 4 5 6 7 8 47 9 10 11 12 13 14 15 48 16 17 18 19 20 21 22 49 23 24 25 26 27 28 29 30	DICIEMBRE 2020 L M X J V S D 49 1 2 3 4 5 6 50 7 8 9 10 11 12 13 51 14 15 16 17 18 19 20 52 21 22 23 24 25 26 27 53 28 29 30 31
ENERO 2021 L M X J V S D 1 1 2 3 2 4 5 6 7 8 9 10 3 11 12 13 14 15 16 17 4 18 19 20 21 22 23 24 5 25 26 27 28 29 30 31	FEBRERO 2021 L M X J V S D 5 1 2 3 4 5 6 7 6 8 9 10 11 12 13 14 7 15 16 17 18 19 20 21 8 22 23 24 25 26 27 28	MARZO 2021 L M X J V S D 9 1 2 3 4 5 6 7 10 8 9 10 11 12 13 14 11 15 16 17 18 19 20 21 12 22 23 24 25 26 27 28 13 29 30 31	ABRIL 2021 L M X J V S D 13 1 2 3 4 14 5 6 7 8 9 10 11 15 12 13 14 15 16 17 18 16 19 20 21 22 23 24 25 17 26 27 28 29 30
MAYO 2021 L M X J V S D 18 1 2 19 3 4 5 6 7 8 9 20 10 11 12 13 14 15 16 21 17 18 19 20 21 22 23 22 24 25 26 27 28 29 30 31	JUNIO 2021 L M X J V S D 22 1 2 3 4 5 6 23 7 8 9 10 11 12 13 24 14 15 16 17 18 19 20 25 21 22 23 24 25 26 27 26 28 29 30	JULIO 2021 L M X J V S D 27 1 2 3 4 28 5 6 7 8 9 10 11 29 12 13 14 15 16 17 18 30 19 20 21 22 23 24 25 31 26 27 28 29 30 31	AGOSTO 2021 L M X J V S D 31 1 32 2 3 4 5 6 7 8 33 9 10 11 12 13 14 15 34 16 17 18 19 20 21 22 35 23 24 25 26 27 28 29 30 31

- 1 No lectivo
- 2 Festivo
- 3 Clases
- 4 Vacaciones de Navidad y Semana Santa
- 5 Exámenes

- 31-ago Jornada de bienvenida de 1º
- 18-mar Día del Patrón

04.1 Periodos lectivos

1. Las clases comenzarán el martes 1 de septiembre de 2020 (exceptuando los de 1er curso que empezarán el lunes 31 de agosto).
2. El período lectivo se extiende del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021.

Primer cuatrimestre:	1 de septiembre – 30 de noviembre de 2020
Exámenes primer cuatrimestre:	1 de diciembre – 18 de diciembre de 2020
Publicación de notas:	hasta el 21 de diciembre de 2020 (excepto los exámenes del 17 y 18 que podrán publicar las notas hasta el 23 de diciembre)
Revisiones de exámenes:	22 y 23 de diciembre (excepto las que se publican el 23 de diciembre que tendrán la revisión el 7 de enero)
Cierre de actas:	7 de enero (excepto pendientes de revisión que será el 11 de enero)
Convocatoria extraordinaria Enero:	del 8 al 19 de enero de 2021
Publicación de notas:	25 de enero de 2021
Revisiones de exámenes:	26 y 27 de enero de 2021
Cierre de actas:	29 de enero de 2021
Ampliación de matrícula:	del 7 al 29 de enero de 2021
Segundo cuatrimestre:	21 de enero-12 de mayo de 2021
Exámenes segundo cuatrimestre:	13 - 31 de mayo de 2021
Publicación de notas:	1 de junio de 2021 (exámenes del 31 de mayo, publicación el 3 de junio)
Revisiones de exámenes:	2, 3 y 4 de junio de 2021
Cierre de actas:	7 de junio de 2021
Convocatoria extraordinaria:	16 al 30 de junio de 2021
Publicación de notas:	2 de julio de 2021 (exámenes del 30 de junio, publicación el 5 de julio antes de las 12.00h)
Revisiones de exámenes:	5 y 6 de julio de 2021
Cierre de actas:	7 de julio de 2021

04.2 Vacaciones y días festivos

1. Dentro del período lectivo, son días de vacaciones para los alumnos:
 - a) Navidad: del 23 de diciembre de 2020 al 7 de enero de 2021, ambos inclusive.
 - b) Semana Santa y Pascua: del 29 de marzo al 7 de abril de 2021, ambos inclusive.
2. Son días festivos, dentro del período ordinario, los domingos y festividades siguientes:

12 de octubre, lunes	Ntra. Sra. del Pilar
1 de noviembre, domingo	Fiesta de Todos los Santos
6 de diciembre, domingo	Día de la Constitución
8 de diciembre, martes	La Inmaculada Concepción
20 de enero, miércoles	San Sebastián
19 de marzo, viernes	San José
3. El jueves 28 de enero, Santo Tomás de Aquino, es no lectivo para los alumnos.
4. El jueves 18 de marzo es no lectivo por la celebración del Día del Patrón.
5. Promoción de 3er curso (pendiente de concretar).

04.3 Fechas de interés

AGOSTO 2020

31* Jornada de Inicio de Curso para 1º

SEPTIEMBRE 2020

- 1 Comienzo de las clases de todos los alumnos excepto 1er curso.
- 7 Finaliza el plazo para cambios de matrícula.

NOVIEMBRE 2020

- 6 Convocatoria especial fin de grado: alumnos a los que sólo les faltan 30 ECTS para finalizar su titulación; plazo para solicitar el adelanto de los exámenes a diciembre para fin de grado.
- 20 Finaliza el plazo para solicitar cambio de examen de diciembre por coincidencia.
- 25 Finaliza el plazo para solicitar renuncia de la convocatoria ordinaria del primer semestre.

DICIEMBRE 2020

1 al 18 Periodo exámenes convocatoria ordinaria primer semestre.

ENERO 2021

- 4 Finaliza el plazo para solicitar cambio de examen de enero por coincidencia.
- 4 Finaliza el plazo de solicitud de adelanto de la convocatoria ordinaria o extraordinaria para acabar el grado o acceder al Máster universitario en Ingeniería Industrial.
- 5 Finaliza el plazo para la solicitud de renuncia de la convocatoria extraordinaria.
- 8 al 29 Ampliación de matrícula del segundo cuatrimestre.

8 al 29 Periodo exámenes convocatoria extraordinaria primer semestre.

21 Comienzan las clases del segundo semestre.

MAYO 2021

- 3 Finaliza el plazo para solicitar cambio de examen de mayo por coincidencia.
- 7 Finaliza el plazo para solicitar renuncia de la convocatoria ordinaria del segundo semestre.
- 12 Finalizan las clases del segundo semestre.
- 13 al 31 Periodo exámenes convocatoria ordinaria segundo semestre.

JUNIO 2021

- 9 Finaliza el plazo para solicitar cambio de examen de junio por coincidencia.
- 11 Finaliza el plazo para solicitar renuncia de la convocatoria extraordinaria.
- 16 al 30 Período de exámenes: convocatoria extraordinaria.

JULIO 2021

- 9 Finaliza el plazo para realizar la matrícula del PFG.
- 16 Convocatoria especial fin de grado: alumnos a los que sólo les faltan 1 o 2 asignaturas para finalizar su titulación; plazo para solicitar el adelanto de los exámenes a septiembre para fin de grado.

SEPTIEMBRE 2021

- 9 Último día defensa del PFG de la convocatoria ordinaria.
- 10 Último día defensa del PFG de la convocatoria extraordinaria.



05. Normativa Académica

05.1 Matrícula

La matrícula se realiza una sola vez cada año, y una vez formalizada tiene carácter irrevocable. Es aconsejable leer con atención el informe de matrícula en el que figuran las asignaturas en las que el alumno ha quedado inscrito; si se detecta algún error, debe rectificarse cuanto antes (en el momento, si es posible), y en todo caso antes del 7 de septiembre. Después de ese plazo, cualquier modificación de la matrícula debe plantearse mediante instancia, aportando los motivos que la recomiendan.

1. En el segundo semestre se abrirá un periodo para ampliaciones de matrícula, del 8 al 29 de enero. Las instancias de ampliación de matrícula deben ir razonadas.
2. En la matrícula de cada curso académico los alumnos deben, en primer lugar, incluir las asignaturas no superadas de cursos anteriores.
3. La matrícula debe formalizarse en un mínimo de 40 ECTS y un máximo de 80.
4. Los alumnos que no han superado 48 ECTS de asignaturas de primer curso, no podrán matricularse de más de 72 ECTS.
5. Los alumnos que se hayan matriculado en asignaturas optativas no pueden anular la matrícula en algunas de ellas por haber obtenido posteriormente el reconocimiento de algún crédito; la obtención de estos créditos debe preverse al formalizar la matrícula.

05.2 Permanencia de alumnos

Disposiciones Generales

1. La permanencia de los alumnos en la Universidad de Navarra se limita a un periodo que comprende dos cursos más de los establecidos en los planes de estudio correspondientes o una vez agotado el número de convocatorias por asignatura establecido por la Universidad
2. No obstante, agotado tal plazo, dicho periodo podrá ser ampliado en uno o dos cursos más para aquellos alumnos que, habiendo obtenido la mayoría de los créditos de la carrera, justifiquen no haber podido prestar la debida dedicación a los estudios por razones suficientemente justificadas y dignas de consideración.
3. La ampliación deberá solicitarse, dentro del último curso de permanencia, mediante instancia dirigida a la Junta Directiva del centro, que resolverá previa verificación de los motivos alegados.

Primer y segundo año en Tecnun

1. Los alumnos nuevos de primer curso en Tecnun deben aprobar un mínimo de 16 ECTS a lo largo de su primer año académico para poder continuar sus estudios en este centro.

2. Todos los alumnos después del segundo año en la Escuela deben tener superados un mínimo de 36 ECTS de asignaturas de primer curso para poder continuar sus estudios en este centro.

Acceso por convalidaciones

Los alumnos procedentes de otras titulaciones y/o universidades que no aprueben un mínimo de 16 ECTS en su primer año en Tecnun, sin contar las convalidadas, no podrán proseguir sus estudios en este centro. Después del segundo año deben haber superado un mínimo de 36 ECTS de asignaturas de cualquier curso, sin contar las asignaturas convalidadas.

05.3 Convocatorias de exámenes

Los estudiantes pueden presentarse como máximo a cuatro convocatorias de examen (dos convocatorias por curso académico) en cada asignatura, siempre que hayan cumplido los criterios de permanencia. Quienes no consigan aprobar una asignatura después de la cuarta convocatoria deben solicitar la ampliación a dos convocatorias más; la solicitud debe formalizarse dentro del mes siguiente al de la publicación de las calificaciones de la cuarta convocatoria, mediante instancia razonada dirigida a Subdirección de Alumnos.

Una vez agotada la 6ª convocatoria, el alumno no podrá seguir sus estudios en Tecnun. En caso de que quiera seguir deberá solicitarlo mediante instancia avalada por su asesor y dirigida a la Junta Directiva del centro.

05.4 Cambio de fechas de exámenes

Las solicitudes de cambio de fecha de exámenes se realizarán mediante instancia genérica indicando las asignaturas y los motivos por los que se solicita el cambio.

Solo se concederán cambios de fechas de exámenes en caso de:

- Enfermedad grave que requiera hospitalización.
- Situación familiar grave.
- Actividad institucional (asistencia a competiciones deportivas oficiales en representación de la Universidad de Navarra o congresos universitarios de la propia Universidad).
- Cuando haya coincidencia de examen de Tecnun en día y hora.
- Para exámenes parciales, consultar con el profesor.

Coincidencia de exámenes

Únicamente se considerarán exámenes coincidentes aquellos que coincidan en fecha y hora. Es decir, si un alumno tiene dos exámenes el mismo día, uno por la mañana y otro por la tarde no podrá solicitar cambio de fecha de ninguno de los dos. Si un alumno tiene dos exámenes el mismo día y a la misma hora, podrá solicitar el cambio de uno de los dos exámenes.

Las fechas límite para solicitar mediante instancia el cambio de examen por coincidencia son las siguientes:

- 20 de noviembre para la convocatoria ordinaria del primer cuatrimestre.
- 4 de enero para la convocatoria extraordinaria del primer cuatrimestre.
- 3 de mayo para la convocatoria ordinaria del segundo cuatrimestre
- 9 de junio para la convocatoria extraordinaria.

Suspensos en el programa de intercambio

Los alumnos que suspendan alguna asignatura en la universidad de destino podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria en Tecnun en enero o en junio (según su fecha de llegada). Los del segundo cuatrimestre tendrán de plazo hasta el 10 de julio. En todos los casos se solicitará la convocatoria mediante instancia. No se pueden hacer exámenes fuera de estos periodos oficiales, y por tanto, en algunos casos su intercambio será incompatible con la realización de un segundo examen extraordinario y perdería su derecho.

05.5 Revisión de exámenes

Las fechas y el horario para la revisión de exámenes se publicarán en la web.

Una vez publicadas las notas, el profesor quedará a disposición de los alumnos para revisar los exámenes durante al menos tres días durante el tiempo necesario para atender esas revisiones.

Todo alumno podrá recurrir a la autoridad académica para solicitar una nueva corrección de su examen, alegando las causas que estime oportunas, aunque la calificación obtenida conste en acta.

La solicitud será presentada por el alumno ante la Junta Directiva del Centro dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de las calificaciones.

- a) La Junta Directiva deberá resolverla y comunicará la resolución al alumno o alumnos interesados. Contra la resolución de la Junta Directiva podrá interponerse recurso ante el Rectorado.
- b) Si el recurso se resuelve favorablemente para el alumno, se formará un tribunal de tres profesores del mismo rango académico, o superior, que la profesora o profesor responsable de la asignatura. La Junta Directiva del Centro puede decidir discrecionalmente la participación en este tribunal del profesor titular de la materia. El tribunal así designado revisará las pruebas escritas realizadas en su día por el alumno o –si se trató de un examen oral– las evidencias recogidas en esa prueba.

05.6 Convocatorias especiales fin de grado

Adelanto a SEPTIEMBRE de la convocatoria ordinaria para acabar el grado:

Si a un alumno sólo le falta una o dos asignaturas para terminar su grado, puede solicitar mediante instancia, antes del 16 de julio, el adelanto a septiembre de la convocatoria ordinaria de las asignaturas, siempre que cumpla las siguientes condiciones:

- Que el alumno haya cursado esas asignaturas.
- Que el alumno se haya presentado a la última convocatoria de dichas asignaturas.
- Que el alumno haya realizado los trabajos y prácticas exigidos en esas asignaturas.

Adelanto a DICIEMBRE de la convocatoria ordinaria para acabar el grado:

Si a un alumno le faltan menos de 30 ECTS para terminar su grado, puede solicitar mediante instancia, antes del 6 de noviembre de 2020, el adelanto a diciembre de la convocatoria ordinaria de las asignaturas del segundo cuatrimestre, siempre que cumpla las siguientes condiciones:

- Que el alumno haya cursado esas asignaturas.
- Que el alumno se haya presentado a la última convocatoria de dichas asignaturas.
- Que el alumno haya realizado los trabajos y prácticas exigidos en esas asignaturas.

Adelanto a ENERO de la convocatoria ordinaria o extraordinaria para acabar el grado o acceder al Máster universitario en Ingeniería Industrial o Telecomunicación.

Si a un alumno le faltan una o dos asignaturas para terminar su grado, puede solicitar mediante instancia, antes del 4 de enero de 2021, solicitando el adelanto de la convocatoria a enero. Subdirección de Alumnos valorará el caso y la resolución será comunicada al alumno, siempre que cumpla con las siguientes condiciones:

- Que el alumno haya cursado esas asignaturas.
- Que el alumno se haya presentado a la última convocatoria de dichas asignaturas.
- Que el alumno haya realizado los trabajos y prácticas exigidos en esas asignaturas.

05.7 Renuncia de convocatorias

1. Los alumnos no pueden renunciar discrecionalmente a las convocatorias de examen, pero cabe obtener la dispensa de aquéllas a las que les resulte imposible concurrir por causa debidamente justificada y alegada por escrito a Subdirección de Alumnos dentro de las fechas establecidas, o antes del examen si la causa que motiva la incomparecencia se produce entonces. Quienes obtengan renuncia de convocatoria en una asignatura no podrán concurrir al examen correspondiente.
2. No se permite renunciar a más de dos convocatorias de una misma asignatura. Si el alumno está matriculado en asignaturas de varios cursos en un mismo semestre, sólo se permite renunciar a las asignaturas del curso superior, salvo causa justificada mediante instancia.
3. No se permite renunciar a las convocatorias ordinaria y extraordinaria de una asignatura a la vez. Se debe solicitar en cada convocatoria.
4. Las fechas límite para solicitar mediante instancia la renuncia de convocatorias son las siguientes:
 - 25 de noviembre para la convocatoria ordinaria del primer semestre.

- 5 de enero para la convocatoria extraordinaria del primer cuatrimestre.
 - 7 de mayo para la convocatoria ordinaria del segundo cuatrimestre.
 - 11 de junio para la convocatoria extraordinaria.
5. Las renunciaciones obtenidas sólo producen efectos académicos y, por tanto, no conllevan anulación ni total ni parcial de la matrícula y sólo tienen efecto sobre la convocatoria de examen y la asignatura correspondiente; en consecuencia, tampoco tienen efectos económicos.

05.8 Matrícula del Proyecto Fin de Grado

La matrícula del PFG puede realizarse en cualquier momento del curso académico, al menos diez días antes de la defensa. La fecha tope será el 10 de julio.

Si para completar la titulación a un alumno sólo le falta el PFG debe matricularse del mismo para mantener la condición de alumno.

Es imprescindible estar matriculado del PFG para poder presentarlo. Sin embargo no es necesario estar matriculado del PFG para empezar a trabajar en él.

Si un alumno desea realizar el PFG en una empresa, los trámites administrativos se harán a través del Servicio de Relaciones Exteriores de Tecnun.

La defensa pública se realizará ante un Tribunal formado por al menos dos personas. Las fechas límite para la defensa son:

- 9 de septiembre para la convocatoria ordinaria.
- 10 de septiembre para la convocatoria extraordinaria.

Desde la defensa del PFG hasta la generación del acta del PFG no pasarán más de quince días, para que en ese plazo la calificación conste en el expediente del alumno.

La fecha límite para la solicitud de renuncia para el PFG será una semana antes de la correspondiente fecha límite de defensa.

05.9 Realización del Proyecto Fin de Grado

El alumno, en función de la temática elegida para su proyecto, debe acudir al Responsable de Proyectos, en adelante RP, del que dependa la temática elegida para que le asigne un Supervisor Académico (el alumno realizará el PFG en el área en la que se encuadre el tema de su Proyecto, independientemente del grado que cursa).

El Supervisor Académico será responsable de dirigir el proyecto del alumno y dará su visto bueno antes de la entrega de la memoria digital.

La dedicación mínima del proyecto se establece en 300 horas de trabajo para los proyectos de 12ECTS.

El alumno entregará la memoria digital de su PFG a su Supervisor Académico, quien hará llegar la misma al RP. El RP establecerá la fecha para la defensa, nombrará a los miembros del tribunal y hará llegar a los mismos la correspondiente Hoja de Calificación. La defensa pública del PFG se realizará en la fecha que se acuerde. Tras la defensa, el tribunal sólo informará al alumno de si el PFG ha sido considerado apto o no, sin comunicarle la nota numérica. Finalmente, el tribunal entregará al RP la Hoja de Calificación y éste publicará la nota en el Acta. El tribunal valorará el proyecto bajo los siguientes criterios ponderados:

- Dificultad del tema
- Presentación (figuras, planos, etc.)
- Defensa oral
- Respuestas a las preguntas del Tribunal
- Dedicación y rigor en la realización
- Estructura y contenido del proyecto

PFG Simultáneos

- Los alumnos de los grados de Mecánica, Electricidad o Electrónica Industrial, que vayan a cursar los complementos de formación para obtener el grado de Ingeniería en Tecnologías Industriales, deberán solicitar la realización de los dos proyectos de manera simultánea, teniendo el RP la potestad para decidir si tienen entidad suficiente y los admite.
- El trabajo realizado se presentará en dos documentos diferentes si bien la defensa pública podrá ser única, siempre y cuando se garantice la diferencia entre ambos proyectos, que la dedicación a cada uno sea la correspondiente a 12ECTS y el tribunal pueda evidenciarlo.
- Los alumnos que realicen los dos proyectos de manera simultánea estarán exentos de abonar las tasas académicas del proyecto del grado de Tecnologías Industriales.
- Aquellos alumnos que realicen el PFG por intercambio y quieran realizar el proyecto simultáneo deberán solicitarlo antes de su partida. A su regreso entregarán la memoria correspondiente al Grado de Tecnologías Industriales y realizarán la correspondiente defensa en la fecha establecida.

05.10 Cambio de titulación

Los alumnos de TECNUN realizan en su primer curso la elección definitiva del grado que van a cursar.

Esta elección se realiza en ENERO-FEBRERO a través de Gestión Académica (haya o no cambio de grado). Previamente los alumnos reciben unas sesiones informativas y son animados a consultarlo con el asesor.

Tras la elección definitiva de grado, sólo se permite **un único cambio de titulación**, por causa debidamente justificada y alegada por escrito a Subdirección de Alumnos.

Cambio de titulación

1. Sólo se permite un cambio de titulación después de la elección definitiva de grado en primer curso.
2. El cambio podrá solicitarse al finalizar el curso académico, una vez publicadas las notas y antes de las fechas de matrícula. En el caso de asignaturas suspensas, se podrá solicitar después de la notificación de las calificaciones de la convocatoria extraordinaria, siempre antes de las fechas de formalización de la matrícula en septiembre.
3. La solicitud se presentará mediante instancia, debidamente razonada y avalada por su asesor.
4. Subdirección de Alumnos resolverá en función del expediente académico del alumno, el parecer de su asesor y las causas alegadas, y comunicará la resolución al alumno para que inicie la solicitud a través del portal miUNAV
5. En caso de resolución favorable, se abrirá nuevo expediente en la nueva titulación escogida, quedando el expediente anterior interrumpido. Todas las asignaturas cursadas en el anterior grado aparecerán como reconocidas (RC), con nota numérica y año en que se aprobó.
6. En el caso de que el alumno precise solicitar en el futuro convocatorias de gracia de alguna asignatura (5ª y 6ª) se tendrán en cuenta todas las convocatorias a las que haya concurrido el alumno, tanto en el expediente interrumpido como en el de la nueva titulación.

Acceso a dobles grados

1. Se accederá al doble grado de Mecánica-Diseño después de acabar primero, independientemente del grado inicial de mecánica o diseño elegido. El alumno deberá matricularse a partir de segundo según la secuencia de [asignaturas marcadas en el itinerario publicado en la web](#), y no completará los dos grados hasta su quinto año.
2. La solicitud se presentará en las mismas fechas y condiciones que un cambio de titulación.

En la página de [Normativa Académica > Cambios de Grado](#) se recogen preguntas frecuentes sobre el cambio de grado.

05.11 Normativa sobre plagio

Plagiar trabajos o copiar en pruebas evaluadas es una infracción tipificada en la **Normativa sobre Disciplina Académica de los Estudiantes**, cuya sanción puede ser la pérdida de la convocatoria en la que se realice la infracción. La reiteración en el plagio o en la copia es una infracción grave cuya sanción puede alcanzar la pérdida de varias convocatorias o, incluso, la expulsión temporal de la Universidad.

Por rigor científico y honradez académica, existe obligación de dar referencia de todas las fuentes empleadas en trabajos escritos, documentos informáticos (páginas web), códigos de programación, ilustraciones, planos, gráficas, etc. Puede obtenerse más información sobre el modo concreto de citar

en: **El reconocimiento de las fuentes en un trabajo académico** (Universidad de Navarra, Facultad de Filosofía y Letras, 2012 - consultado el 27/07/2020).

El plagio no sólo se da cuando conocimientos ajenos se presentan como propios. La colaboración en el plagio y la suplantación de personalidad en exámenes también son infracciones sancionables.

05.12 Normativa de utilización de las salas de estudio

Las salas de estudio están abiertas de lunes a viernes de 8 a 20.30 horas y los sábados de 9 a 14 horas. Tienen acceso todos los estudiantes de la Universidad de Navarra.

Durante los periodos de exámenes se abren también los fines de semana. El horario se da a conocer con antelación. Los alumnos de 4º y de máster pueden acceder a la sala de lectura de la Biblioteca acreditando su condición.

Normas de utilización

- Las salas de estudio son para uso individualizado, para estudio colectivo se debe acudir a las salas de trabajo en equipo destinadas a tal efecto, previa reserva a través de la web. No está permitido realizar cualquier otro tipo de actividad.
- Por razones de seguridad e higiene no se permite fumar ni consumir ningún tipo de comida. Pueden introducirse en las salas botellas de bebida que dispongan de tapón o de un cierre seguro similar que evite el derramamiento del líquido. Sin embargo, no están permitidas las latas ni ningún tipo de vaso.
- Con el fin de no perjudicar a otros usuarios, no se pueden reservar puestos. Pasados 30 minutos de ausencia del puesto, cualquier otra persona podrá ocuparlo.
- La Escuela no se hará responsable de las pérdidas o desapariciones de objetos que pudieran producirse en las salas.
- Para facilitar el ambiente de trabajo es necesario permanecer en absoluto silencio y evitar conversaciones así como escuchar música alta con auriculares. Hay que seguir el mismo comportamiento en las escaleras y locales colindantes con las salas.
- No se permite hablar con el teléfono móvil, que deberá silenciarse al entrar en las salas.
- Una vez finalizado el estudio, la mesa se dejará libre de material, los papeles en la papelería, y se apagará la luz individual del puesto que se ha ocupado.
- Para usar las salas es imprescindible tener el carné de la Universidad, pudiendo ser solicitado por el personal responsable.
- El incumplimiento de estas normas podrá provocar la expulsión de las salas. Y la reincidencia podrá llevar a la prohibición temporal de uso de las mismas.

05.13 Normas del polideportivo

1. Las instalaciones deportivas pueden ser utilizadas por todos los estudiantes, profesores, empleados y antiguos alumnos, así como por el personal de Ceit.
2. La reserva de pistas se realiza a través de la web en el siguiente enlace: <https://tecnun.reservapistas.com/>. Los antiguos alumnos deben solicitar la reserva por mail a sdalumnos@tecnun.es.
3. Cada usuario podrá reservar 1 hora a la semana, con 7 días de antelación dentro del siguiente horario: de 8.00 a 20.00 horas, de lunes a domingo, siempre y cuando no se estén desarrollando actividades en las que participen equipos representantes de la Universidad de Navarra u otras actividades institucionales. Fuera de este horario o para reservar más de una hora a la semana, se ha de solicitar a Subdirección de Alumnos (sdalumnos@tecnun.es).
4. Se requiere anular la reserva con 24 horas de antelación si no se puede utilizar la pista a la hora reservada. De lo contrario, en el caso de no anular 2 veces, le será bloqueada la reserva durante 1 mes.
5. Para la utilización de los vestuarios se solicitará la llave en la Conserjería del Edificio Ibaeta depositando el carnet de la UN o el DNI del titular de la reserva. Al finalizar, el interesado entrega la llave en la conserjería y se le devuelve el carnet. No se entregará la llave a persona distinta de la que aparece en la página de “Reservas on-line” como titular de la reserva. Para las reservas de los sábados por la tarde y los domingos será preciso recoger la llave de los vestuarios antes del sábado a las 14.00 h).
6. Quienes participen en las diversas actividades deportivas deben hacerlo conforme a las siguientes normas:
 - a) La práctica de los diversos deportes debe realizarse en el lugar previsto para cada uno de ellos: pista polideportiva y nunca, ni siquiera momentáneamente, fuera de él (pasillos, vestuarios...).
 - b) Para la práctica deportiva es preceptivo utilizar el atuendo y el calzado correspondiente, así como para los desplazamientos entre el Polideportivo y los vestuarios.
7. En la utilización del servicio de vestuarios se cuidarán, sin excepción, los siguientes puntos:
 - a) El lugar para cambiarse son las cabinas y, en consecuencia, no se podrá circular fuera de ellas sin el atuendo normal o el uniforme deportivo.
 - b) La Escuela no se responsabiliza del cuidado de los objetos de valor o del dinero que se deje en los vestuarios.
 - c) Las prendas olvidadas o extraviadas en las instalaciones quedarán en Conserjería durante un plazo máximo de siete días a disposición de quien acredite ser su dueño.
8. Las personas que acudan a las instalaciones deportivas con el fin de presenciar las actividades de competición ocuparán la zona de graderíos, sin que puedan acceder a la zona deportiva.
9. El personal encargado del cuidado de las instalaciones está autorizado para advertir a los usuarios, si incurrieran en comportamientos que no se ajusten a lo establecido en las presentes normas. Asimismo, el personal encargado de las instalaciones podrá exigir, por razones de orden y seguridad.

Nota: Debido a la crisis sanitaria provocada por el COVID, las instalaciones deportivas de Tecnun permanecen cerradas hasta nueva orden.

05.14 Política de aparcamientos

Los horarios de acceso de los aparcamientos de Tecnun son: Lunes a viernes de 6 a 22h. Sábados de 8.45 a 14h. Sábados a la tarde, festivos y domingos, no está autorizado el acceso con coche.

Para acceder al aparcamiento de alumnos es preciso dar de alta el vehículo en el siguiente enlace www.unav.es/SI/accounting/formulario_vehiculos/registro_vehiculos/vehiculos.php

Los alumnos pueden tener registrados dos vehículos.

Los estudiantes, se comprometen a:

- Respetar las zonas en las que se encuentre prohibido aparcar.
- Respetar las zonas de estacionamiento específicamente habilitadas para el aparcamiento de personas que sufran alguna discapacidad o dificultad motriz.
- Cumplir con las órdenes e instrucciones que el personal del Servicio de Seguridad del Campus les imparta.
- No dejar el vehículo estacionado en los aparcamientos fuera del horario laboral, sin autorización o causa de fuerza mayor.

El régimen sancionador del Campus de San Sebastián establece que

- La primera vez que un vehículo estaciona mal se deja una nota en el vehículo y se envía un mail de aviso.
- La segunda vez que un vehículo estaciona mal se retiran los permisos de aparcamiento una semana.
- La tercera vez que una persona estaciona mal se retira el permiso de aparcamiento un trimestre.

De manera ordinaria el vehículo no podrá permanecer en el recinto del Campus por la noche. De manera excepcional y por causa justificada se podrá dejar el vehículo. Se deberá avisar mediante mail a conibaeta@tecnun.es indicando: nombre y apellidos, matrícula del vehículo, motivo por el cuál precisa dejar el vehículo en el recinto fuera del horario habitual.

APARCAMIENTO EN EL CAMPUS DE PAMPLONA: Los alumnos de Tecnun pueden estacionar en el aparcamiento de superficie de CIMA, Comedores y Polideportivo.

Para cualquier duda sobre los aparcamientos se debe enviar un mail a conibaeta@tecnun.es

05.15 Estilo universitario

La experiencia universitaria es un paso más para el futuro profesional, por lo que en la Universidad de Navarra todos procuramos mantener un comportamiento acorde con esa idea. La vestimenta refleja respeto hacia la institución y los profesores. Por lo que conviene evitar, por ejemplo, shorts, transparencias excesivas, ropa deportiva en las aulas, y cualquier otra prenda que no sea apropiada en un ambiente académico. **El código de vestir apropiado sería casual / business casual.**

Se pide además la cooperación de todos para mantener limpios y ordenados los espacios. Solo se permiten botellas de agua en las aulas; la comida y otras bebidas deben consumirse en las zonas destinadas a ello.

Puedes encontrar más claves aquí: https://issuu.com/universidaddenavarra/docs/folleto_estilo_unav

06. Asistencia Sanitaria y Seguros

06.1

Seguro escolar del Instituto Nacional de la Seguridad Social

Incluye a los estudiantes menores de 28 años, matriculados en titulaciones reconocidas por el Ministerio de Educación, que no estén dados de alta en ningún otro régimen de Seguridad Social, que no tengan un contrato de trabajo, y a los extranjeros con residencia legal en España. Se incluye al formalizar la matrícula.

- **Prestaciones:** accidente escolar, infortunio familiar, neuropsiquiatría, cirugía, tocología, tuberculosis pulmonar y ósea, etc.
- **Centros sanitarios concertados:** la asistencia en estos supuestos se presta en la Policlínica Gipuzkoa (Paseo Miramón, 174), en el del campus de San Sebastián.

En el caso de que esté en el **campus de Tecnun** en el momento de que ocurra un accidente, debe acudir a Secretaría de Tecnun y avisar a Ana Moreno (amoreno@tecnun.es, ext.2420) para rellenar el parte de asistencia y posteriormente acudir a la Policlínica.

En el caso de que esté **fuera del campus de Tecnun**, debe llamar a Secretaría cuanto antes y acudir a la Policlínica. Posteriormente se les enviará el parte de asistencia desde Secretaría.

Quedan excluidas de la cobertura del Seguro Escolar otras contingencias como los accidentes que suceden en el domicilio del alumno o las enfermedades comunes, que deberán ser atendidas en los centros de salud o en los hospitales públicos con la presentación de la tarjeta sanitaria. Si el alumno dispone de un seguro médico privado (bien porque no tiene Tarjeta Sanitaria o bien porque lo ha contratado de forma voluntaria) podrá acudir a los centros concertados que determine su póliza.

Nuevo seguro frente al Covid 19

Los alumnos de la Universidad pueden contratar un **seguro frente al Covid 19**. La asistencia sanitaria tendrá lugar en la Clínica Universidad de Navarra.

Consulta aquí el resumen de la asistencia sanitaria y seguros

<https://www.unav.edu/documents/11302/11410/asistencia-sanitaria-y-seguros.pdf>

06.1

Adaptación del sistema de evaluación a alumnos con necesidades especiales

Los alumnos con necesidades especiales por causas de distinta naturaleza (TDAH, TDA, dislexia, fobias, enfermedad, accidente, etc.) pueden solicitar la adaptación del sistema de evaluación y/o la ampliación del tiempo asignado a la realización de los exámenes.

Para ello, el alumno presentará cada curso en Subdirección de Alumnos el siguiente formulario acompañado de informe médico con pautas específicas de adaptación.

Corresponde a Subdirección de Alumnos establecer las adaptaciones necesarias aplicables, emitir la autorización final académica que entregará al alumno e informar al asesor académico del alumno.

Formulario de solicitud de adaptación:

https://tecnun.unav.edu/documents/20757644/21243068/form_ampliacion_evaluacion.pdf

07. A un Clic

07.1

Programa de Gestión Académica y Aula Virtual ADI

- A través de la plataforma MiUnav puedes también acceder a **Gestión Académica** y tramitar cualquier cuestión académica: presentación de instancias, consulta de calificaciones, solicitud de certificados, etc...
- Recuerda cómo acceder: miportal.unav.edu

Aula Virtual ADI es el portal digital para la docencia universitaria. Este sistema es tu acceso directo a:

- La web de cada asignatura con información sobre el programa, los criterios de evaluación, bibliografía, etc...
- Notificaciones y avisos de las actualizaciones que realicen los profesores.

Para acceder a ADI, inicia sesión con tu **usuario + contraseña de tu correo electrónico @alumni.unav.es** aquí: aula-virtual.unav.edu

07.2 Cómo conectarme al wifi de Tecnun

La Universidad pertenece a la red Eduroam, como muchos centros educativos de todo el mundo. Podrás acceder a ella desde cualquier lugar del campus.

Puedes consultar cómo configurar tu portátil o Smartphone aquí: unav.edu/web/it/acceso-a-la-red

07.3 Web de Tecnun

Consulta con frecuencia el perfil de alumnos de la web de Tecnun (tecnun.unav.edu/alumnos) y encontrarás información actualizada del curso: calendarios, horarios, fechas de exámenes, etc.

07.4 Boletín de Alumnos

Cada semana se envía por correo electrónico a todos los alumnos de Tecnun un boletín interno con información relevante sobre los eventos de esa semana, avisos académicos, actividades culturales y sociales... No dejes de leerlo.

07.5 Lista de difusión Whatsapp



Forma parte de la **LISTA DE DIFUSIÓN de Whatsapp para Alumnos**. Escribe **ALTA** al teléfono 660009554 y agrégalo a tu agenda de contactos. Queremos informarte en tiempo real de las cuestiones que te interesan.



Sigue la actualidad de Tecnun en su cuenta oficial de Instagram @tecnun . Más de 2000 seguidores.



#3

Tercera universidad de Europa en **docencia** según el Europe Teaching Ranking 2019 de **Times Higher Education**, después de la Universidad de Oxford y la Universidad de Cambridge



#1

Número 1 en **empleabilidad** de España por cuarto año consecutivo según el QS Graduate Employability Ranking 2020.



#1

Número 1 en **enseñanza y aprendizaje** según el ranking **CYD**, de la **Fundación Conocimiento y Desarrollo**. **Ingeniería Eléctrica** de Tecnun, **#1** en **cualificación del profesorado**. **Ingeniería Mecánica** e **Ingeniería Industrial**, entre las 5 primeras en profesorado y nº de publicaciones.



#1

Mejor universidad privada de España. 11 grados de la Universidad de Navarra se encuentran entre los mejores de España, según el periódico El Mundo, entre ellos **Ingeniería Mecánica**.



Titulaciones acreditadas con el **Sello Internacional de Calidad Eur-Ace**.



Grados **acreditados por la ENAEE**
(European Network for Accreditation of Engineering Education)



tecnun
Universidad
de Navarra

© Tecnun. Escuela de Ingeniería. Universidad de Navarra - Pº de Manuel Lardizabal, 13. 20018 Donostia-San Sebastián. Gipuzkoa (España).
Tel. +34 943 21 98 77. Fax: +34 943 31 14 42. GPS: Latitud: 43.304654 Longitud: -2.009873